

El ministerio pastoral y las redadas

Aquiles Ernesto Martínez

Muchos de nosotros hemos sido testigos de las crecientes cruzadas por buscar, arrestar, encarcelar y deportar a quienes han cruzado la frontera ilegalmente o que, después de haber entrado ilegalmente a este país, se han quedado aquí por más tiempo de lo permitido y han decidido hacer de este país su hogar . Aplicar todo el peso de la ley en contra de inmigrantes que realmente han cometido crímenes es razonable. ¿Pero qué de aquellos que, por no tener otra opción al alcance por causa de la pobreza y la corrupción en sus países de origen, han venido a este país para trabajar y sustentar a sus familias? ¿Qué diríamos de aquellas familias que han sido divididas y afectadas económica y emocionalmente por los encarcelamientos y subsecuentes deportaciones de los cabezas de hogar, particularmente aquellas familias con hijos nacidos en este país? ¿Quién vela por su bienestar? ¿Cómo reaccionar ante los muchos casos de inmigrantes a quienes se les han negado sus derechos constitucionales y a quienes agentes de la policía e inmigración han abusado? ¿Dónde está la defensa de los derechos humanos de la que supuestamente este país es su principal “defensor”? ¿Por qué es que el Gobierno Federal se empeña en abordar la problemática migratoria de *una sola manera* (es decir, creando y aplicando leyes más severas solamente), malgastando millones de dólares e ignorando la complejidad del asunto? ¿Es que no se dan cuenta de que, sin una reforma migratoria integral, las redadas crean más dependencia de la ayuda del gobierno, hacen daño a los niños (muchos de ellos ciudadanos estadounidenses), contribuyen a que la gente no reporte a las autoridades los verdaderos crímenes por temor a represalias, y no solucionan nada?

En el 2008, el Gobierno Federal planea deportar a 200.000 personas que cumplen condenas en diferentes cárceles el país. Este plan, por supuesto, no toma en consideración a las personas que tienen orden de arresto y aquellos que han de ser aprendidos en el proceso, lo cual nos hace prever un futuro nefasto para muchas personas. Ante el inevitable incremento de las deportaciones y las secuelas negativas para millones de familias, los pastores y líderes de nuestras iglesias no podemos quedarnos de brazos cruzados o conformarnos con espiritualizar a la fe, como a menudo hemos hecho para vergüenza nuestra . El Jesús que se hace presente en las vidas de los pobres, los extranjeros y los encarcelados, espera nuestra solidaridad con la condición y la luchas de ellos, sin importar su condición migratoria (Mateo 25:31-46). Por eso se hace necesario pensar sobre nuestras responsabilidades para con las personas que están indocumentadas, que han sido encarceladas y serán eventualmente deportadas y paca con las familias que han de ser separadas de sus seres queridos y que, a como dé lugar, tendrán que arreglárselas sin ellos.

¿Qué hacer ante esta situación que de seguro ha de empeorar? ¿De qué manera podemos caminar con las mujeres y los niños afectados por las arremetidas insensibles de las fuerzas del orden (o desorden) público, mientras nuestro gobierno se hace de la vista gorda y, en su incompetencia, politiquería, inconsistencia, hipocresía y apatía, se rehúsa a sentar las bases para la creación de una reforma migratoria integral y una atmósfera en donde *todos* ganen – los trabajadores, los empleadores, el gobierno y la sociedad en

general? Quizá las siguientes sugerencias nos estimulen a dar los primeros pasos en busca de una solución práctica e inmediata a algunos desafíos generados por las redadas, mientras continuamos ejerciendo presión para que el gobierno haga su trabajo sobre la problemática migratoria.

1. Aparte un momento durante la semana, no sólo para orar personalmente y con la iglesia sobre el asunto, sino también para educarse sobre el tema migratorio, particularmente sobre las propuestas de ley y las redadas en su estado. Estudie estos temas desde varios puntos de vista, ya que el asunto multidimensional y muy complejo. Un clérigo desinformado, pasivo y simplista contribuye indirectamente a empeorar el problema que afecta a muchos hogares.

2. Ofrezca sus servicios pastorales a las organizaciones de base y participe en sus actividades. Su congregación debe involucrarse también pero la mejor manera de animar a que ellas lo hagan es cuando usted da el ejemplo. Servir detrás del telón es tan importante como proveer liderazgo. No siempre debemos estar a cargo o ser la voz cantante.

3. Entérese y ayude a diseminar información que proteja a las personas que corren el riesgo de ser arrestadas y deportadas, al igual que a sus familiares. Por ejemplo, su congregación pudiera ayudar a repartir en la calle folletos que hablan sobre estos temas o simplemente ayudar a organizar foros informativos en el local de la iglesia. Hoy día contamos con muchos recursos bilingües que informan a las personas que no tienen documentos sobre sus derechos constitucionales y sobre qué hacer antes y después de las redadas en el lugar de trabajo, la esquinas y lugares públicos y las casas. Entre otros podemos mencionar, los derechos a permanecer callados, no dejarse intimidar, solicitar los servicios de un abogado, no firmar ningún documento que no se entienda, pedir fianza y a mantener la puerta de la casa cerrada a menos que los agentes muestren una orden de cateo. También hay recursos que dan algunos consejos prácticos a las familias afectadas en cuanto a cómo localizar a un familiar detenido y qué tipo de información debe tenerse a la mano.

4. Atrévase a predicar o dar estudios bíblicos proféticos sobre la migración o temas tales como la hospitalidad, la justicia, el amor al prójimo, las leyes y la función del gobierno, el tratamiento de los extranjeros, etc. Es muy curioso que muchos pastores, hasta el día de hoy, no han hecho de esto una prioridad en su ministerio pedagógico. No hay excusa para tal omisión. Al final de este artículo usted encontrará algunos materiales bilingües muy útiles para el ministerio en la parroquia.

5. Sirva de intermediario entre los reclusos y las familias cuyos miembros no tienen documentos y que, por esta razón, no pueden ir a visitarles en la cárcel. Después de contactar al capellán encargado de la prisión y ponerse al tanto de los requisitos y horario de visitas, haga una lista de pastores disponibles para participar en este ministerio e indique cómo pueden ser contactados. Tome liderazgo en el asunto y haga llegar esta lista de pastores voluntarios a las organizaciones que trabajan con los inmigrantes.

6. Visite a las familias afectadas y haga lo posible por atender a sus necesidades más básicas. Ayúdeles a tomar decisiones realistas tomando en cuenta varias opciones y las

posibilidades y riesgos de cada una de ellas. Nuestro rol es el de acompañarles en estos momentos de enojo, tristeza, confusión y desespero.

7. Haga lo posible por ayudar a que las familias afectadas o que corren alto riesgo tengan un plan de emergencia para cuidar de las esposas y los niños cuando sus padres o madres sean encarcelados o deportados. Este plan de emergencia es tan importante como la elaboración de un poder legal que autorice a un amigo o familiar para tener la custodia temporal de los hijos afectados y puedan tomar decisiones por ellos. Recuerde que en algunos casos muchos se verán forzados a mudarse a otro condado o estado, especialmente en lugares en donde la oficina de inmigración y la policía tengan acuerdos especiales.

8. Contacte a los consulados de nuestros países latinos e infórmese sobre los recursos con los que puede contar nuestra gente, en caso de que las familias tengan que regresar a sus respectivos países o necesiten ayuda legal y asistencia económica. Tener esta información a la mano le permitirá referirlos a las personas e instancias gubernamentales apropiadas y sin improvisar.

9. Tenga una lista de abogados confiables y con consciencia social, a los que los reclusos y sus familias puedan acudir en caso de una emergencia. La triste realidad es que, una vez aprendidos, la gran mayoría de las personas sin documentos o que se han quedado ilegalmente no tienen posibilidades de ajustar su estado migratorio. Por supuesto, hay excepciones a la regla. El abogado debe tener la integridad como para decirles a las personas si tienen posibilidades o no.

10. Ayude a informar a las organizaciones que defienden los derechos humanos sobre los abusos cometidos en contra de los inmigrantes y a documentar estos abusos. La policía o los agentes de inmigración cometen abusos cuando hay violencia física, cuando se le impide al inmigrante hablar con un abogado, cuando se le obliga a hablar, cuando se entra a una casa a la fuerza, cuando se le proporciona al inmigrante información falsa y cuando hay intimidación psicológica y emocional. Las injusticias deben hacerse públicas a través de los medios de comunicación, tanto en inglés como en español. Esto es parte del ministerio profético que debe caracterizar la tarea pastoral.

11. Provea soluciones prácticas e inmediatas. Por ejemplo, se podrían organizar algunas cooperativas para ayudar a sus miembros a pagar los gastos de abogados, las multas por conducir sin licencia, la manutención temporal de familias desamparadas y las niñeras que han de supervisar a los niños que se quedan sin padres. Para personas que no tengan licencias, quizá se podrían hacer arreglos de transportación con personas que tengan licencias a cambio de una módica tarifa para ayudar con los gastos. Finalmente, considere seriamente apoyar al Nuevo Movimiento Santuario, el cual ofrece asilo en iglesias a miembros de familia que urgentemente precisan de una mano amiga pues enfrentan deportación.

Organizaciones claves

Federation for American Immigration Reform, 25 Massachusetts Ave., NW, Suite 330
Washington, DC 200011; Teléfono (202) 328-7004; Fax (202) 387-3447
<http://www.fairus.org/site/PageServer>

Georgia Association of Elected Officials (GALEO), P.O. Box 29506, Atlanta, GA 30359;
Oficina: 404-745-2580; Fax 404-759-2671; Email: jerry@galeo.org; <http://galeo.org/>

Justicia para los inmigrantes, Conferencia del Episcopado Católico de Los Estados Unidos,
Servicios Para Migrantes y Refugiados, 3211 Fourth Street, NE, Washington, DC 20017-1194;
Teléfono (202) 541-3224; Fax (202) 722-8755; <http://justiceforimmigrants.org/es/>

Lista de los consulados de México en los Estados Unidos,
www.aneke.com/consulate/Mexican_consulates

Lista de los consulados en los Estados Unidos, www.aneke.com/consulates

League of United Latin American Citizens (LULAC), 2000 L Street NW, Suite 610,
Washington, DC 20036; Teléfonos (202) 833-6130, 1-877- LULAC-01 (gratis); Fax
(202) 833-6135; www.lulac.org

Mexican-American Legal Defense and Education Fund (MALDEF), National
Headquarters
634 S. Spring Street, Los Angeles, CA 90014; Teléfono (213) 629-2512; www.maldef.org

Nacional Council of La Raza, 1126 16th Street, NW, Washington, DC 20036; Teléfono:
(202) 785-1670; Fax: (202) 776-1792; <http://www.ndlon.org/>

National Day Laborer Organizing Network (Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras),
675 S. Park View Street, Suite B, Los Angeles, CA 90057; teléfono (213) 380-2784; Fax
(213) 380-2787; info@ndlon.org

The New Sanctuary Movement info@iwj.org;
<http://www.newsanctuarymovement.org/contact.html>

Pew Hispanic Center, 1615 L. Street, NW Suite 700, Washington, DC 20036-5610;
Teléfono (202) 419-3600; Fax (202) 419-3608; www.pewhispanic.org

Recursos bilingües para el trabajo en la parroquia

Casanova, Humberto. “La deshumanización del inmigrante” El Intérprete (Septiembre-
Octubre, 2007), <http://elinterprete.org/templateArticle.asp?id=252>

GALEO (http://www.galeo.org/Immigrant_Resources_062207.doc) y Justicia para los
inmigrantes (<http://justiceforimmigrants.org/es/parishes.html>) son dos organizaciones
que tienen muy buenos materiales bilingües para el trabajo en la iglesia y la comunidad.

Junta General de Iglesia y Sociedad,

DisplayText cannot span more than one line!

DisplayText cannot span more than one line!

Junta General de Ministerios Globales

<http://new.gb-gm-umc.org/work/immigrationrefugees/newsresources/>

<http://new.gb-gm-umc.org/work/immigrationrefugees/newsresources/>

Martínez, Aquiles Ernesto. "The Beatitudes of the Sojourner," Georgia Association of Latino Elected Officials (February 15, 2006)
http://galeo.org/story.php?story_id=0000000800

_____. "La dignidad del inmigrante". Poema inédito que puede solicitarse completamente gratis a aem@reinhardt.edu.

_____. "Domingo de Comunión Mundial", General Board of Discipleship, the United Methodist Church,
http://www.gbod.org/hispanic/enespanol/articles.asp?act=reader&item_id=14964

_____. "Domingo de Paz con Justicia," El Intérprete (Julio-Agosto, 2005), 11; también en
http://www.gbod.org/hispanic/enespanol/articles.asp?act=reader&item_id=14129

_____. "Domingo de Paz con Justicia," General Board of Discipleship,"
http://www.gbod.org/hispanic/enespanol/articles.asp?act=reader&item_id=14129

_____. "En memoria de los nuestros", Hispanic Vista (March 27, 2006)
http://www.hispanicvista.com/HVC/Opinion/Guest_Columns/032706Iguest.htm

_____. "Immigration Woes," Georgia Association of Latino Elected Officials (February 15, 2006) http://galeo.org/story.php?story_id=0000000801

_____. "Jesus, the Immigrant Child: A Diasporic Reading of Matthew 2:1-23," Apuntes: Reflexiones teológicas desde el contexto Hispano-Latino 26, no. 3 (Fall, 2006), 84-114.

_____. "Jornaleros," El Intérprete (Marzo-Abril, 2006), 14.

_____. "On Sheep and Goats: The Treatment of Foreigners According to Jesus (Matthew 25:31-46)," *Journal of Hispanic/Latino Theology* (2007)
<http://www.latinotheology.org/search/node/aquiles+martinez>

_____. "La Oración del Peregrino", El Intérprete (Noviembre-Diciembre 2002), 11.

_____. "¿Qué puede hacer usted sobre el asunto de inmigración?" El Intérprete (Julio-Agosto, 2007) <http://elinterprete.org/templateArticle.asp?id=243>

_____. Rumbo a un nuevo hogar: Dios camina con los inmigrantes (NY: American Bible Society, 2006). Este es un folleto para el trabajo con inmigrantes que es gratis y puede ser ordenado directamente de la Sociedad Bíblica Americana (1-877-Biblia-1).

Metodistas Asociados Representando la Causa Hispano/Latino Americana (MARCHA)
<http://www.marcha.info/>

Müller, Emilio. "Las redadas de inmigración dejan niños desamparados" (Noviembre-Diciembre, 2006) <http://elinterprete.org/templateArticle.asp?id=257>

Núñez, Federico. "La Biblia y los Extranjeros" El Intérprete (Septiembre-Octubre, 2006)
<http://elinterprete.org/templateArticle.asp?id=197>

Pantelís, Jorge. "El Dios de los inmigrantes" El Intérprete (Mayo-Junio, 2007)
<http://www.elinterprete.org/templateArticle.asp?id=236>

Pérez, Felipe, "El inmigrante: un guerrero sin fronteras" El Intérprete (Septiembre-Octubre, 2006) <http://elinterprete.org/templateArticle.asp?id=194>

United Methodist Church, North Georgia Conference,
http://www.ngumc.org/church_development/hispaniclatino_ministries/immigration/